

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 27 de OCTUBRE de 1994.

VISTO el expediente de Superintendencia S-980/94 caratulado "SUBDIRECCION DE NOTIFICACIONES S/SUMARIO ADMINISTRATIVO P/DESAPARICION DE CEDULA LIBRADA P/LA CAMARA CONT. ADM.", y

CONSIDERANDO:

1º) Que las presentes actuaciones se iniciaron a raíz del extravío de una cédula dirigida al señor Leone, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, que fue librada por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en el expediente 13.950/93, y recibida en la Oficina de Notificaciones con fecha 3/2/94 (fs. 1 y 6).

2º) Que, tal como lo puso de manifiesto el señor Director General de Mandamientos y Notificaciones en su resolución de fs. 85/86, de las constancias del sumario instruido no surgen elementos suficientes que permitan determinar la existencia de responsabilidad alguna por parte de los agentes que pudieron haber tenido contacto con la cédula en cuestión.

3º) Que, sin perjuicio de ello, ante la gravedad del hecho acaecido y a fin de evitar su posible reiteración, resulta necesario recomendar al señor Subdirector de Notificaciones que extreme los recaudos que se tomen diariamente en el control de las cédulas que ingresan y egresan de la oficina a su cargo.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Declarar la inexistencia de responsabilidad alguna por el extravío de la cédula dirigida al señor Leone, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, que fue librada por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en el expediente 13.950/93.

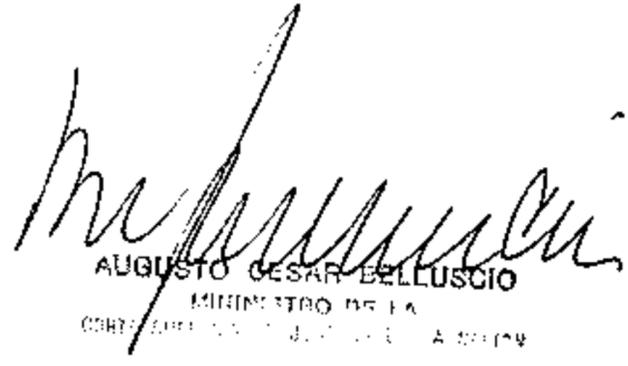
2º) Hacer saber al señor Subdirector de Notificaciones que, en lo sucesivo, deberá extremar el control de las planillas de recepción de cédulas, a fin de evi-

tar la reiteración de sucesos como los que motivaron las presentes actuaciones.

Regístrese y cúmplase. Fecho, archive-se.



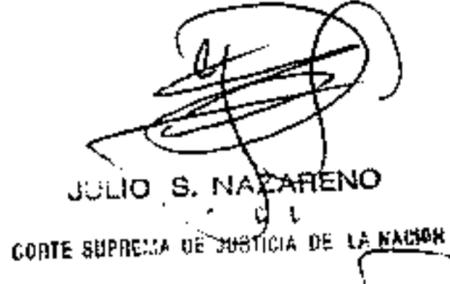
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



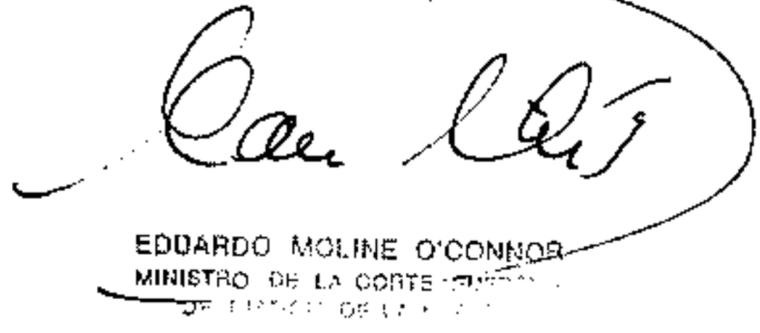
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRAGOGHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDDARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION